

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 604

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 17 de julio de 2006

Término del artículo 113: 26 de julio de 2006

**SUMARIO:** Octavo Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito porque la Argentina será sede del mismo. **Alvarez Rodríguez.** (2.531-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés parlamentario el VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 11 al 13 del mismo mes y año en la provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito porque la Argentina será sede del VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación que se desarrollará del 6 al 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 11 al 13 del mismo mes y año, en la ciudad de Salta, bajo la organización conjunta del CICOP –Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio de la Argentina– y los gobiernos de la provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por el tratamiento del tema “La dimensión social del patrimonio”.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.  
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.  
– Ana Berraute. – Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez, por el que se declara de interés parlamentario el VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, a realizarse del 6 al 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del 11 al 13 del mismo mes y año en la provincia de Salta lo modifica adecuándolo al reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Federación Internacional para la Conservación del Patrimonio, ONG sin fines de lucro dedicada a la conservación del patrimonio, a la docencia y a la investigación relacionados con la concientización, la valoración y el resguardo de los bienes culturales, cuenta con un centro en la Argentina, actualmente presidido por el arquitecto Jorge Néstor Bozzano.

Esta entidad organiza desde 1992 y cada dos años el Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, con el fin de intercambiar experiencias y fijar pautas de acción en la defensa del patrimonio cultural. El primer congreso tuvo lugar en Tenerife, España, en 1992; el segundo se desarrolló en Mar del Plata, Argentina; el tercero en Granada, España; el cuarto en La Habana, Cuba; el quinto en Florencia, Italia; el sexto en San Bernardino, Paraguay y el séptimo en Yaiza, Lanzarote.

La Argentina será sede del octavo congreso internacional que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires del 6 al 8 de septiembre de 2006 y del 11 al 13 del mismo mes y año, en la ciudad de Salta, bajo la organización conjunta del CICOP, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio de la Argentina, y los respectivos gobiernos de la provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El siglo XX ha puesto énfasis en la dimensión técnica y económica del patrimonio, incorporándose hacia fines del mismo temas relacionados con las asimetrías y desigualdades. Para dar respuesta a estos desajustes se comenzó a trabajar en cuestiones relacionadas con la autenticidad diversa, los derechos humanos, el medio ambiente, la sostenibilidad, los recursos naturales, la diversidad cultural, la educación y el fortalecimiento de los valores, todos temas que hacen a la dimensión social del patrimonio, por eso este tema ha sido elegido para ser tratado en el octavo congreso.

Esta dimensión debe tener su expresión en los cuerpos teóricos y en las acciones concretas; debe ser reivindicada para y por los pueblos originarios, por los inmigrantes, por los diversos estamentos de la sociedad y debe también buscar la diversidad en el encuentro, por eso la propuesta consiste en abordar esta problemática, primero en Buenos Aires considerando las escalas internacional, regional y local y posteriormente en Salta, donde se incorporarán

para su tratamiento dos problemáticas específicas: las rutas e itinerarios culturales y las intervenciones técnicas de salvaguarda y rescate de patrimonios diversos.

Tanto la recuperación edilicia, urbana y rural, como la salvaguarda y el rescate del patrimonio inmaterial que mantiene vivas y dinámicas las culturas de los pueblos, requiere de mecanismos e instrumentos estratégicos de gestión, de políticas de intervención y de la participación ciudadana.

Por lo expuesto, señor presidente, y considerando que la revalorización del patrimonio arquitectónico contribuye a recuperar hábitos, lenguas, costumbres, fiestas, mitos y leyendas, solicito la aprobación del presente proyecto como manifestación de la voluntad de esta Honorable Cámara de apoyar a este VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación por la relevancia de su temática y el orgullo de que en esta oportunidad la Argentina se constituya en su sede.

*María C. Alvarez Rodríguez.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la realización del VIII Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, que se desarrollará del 6 al 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires y del 11 al 13 del mismo mes y año, en la ciudad de Salta, bajo la organización conjunta del CICOP –Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio de la Argentina– y los gobiernos de la provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*María C. Alvarez Rodríguez.*